

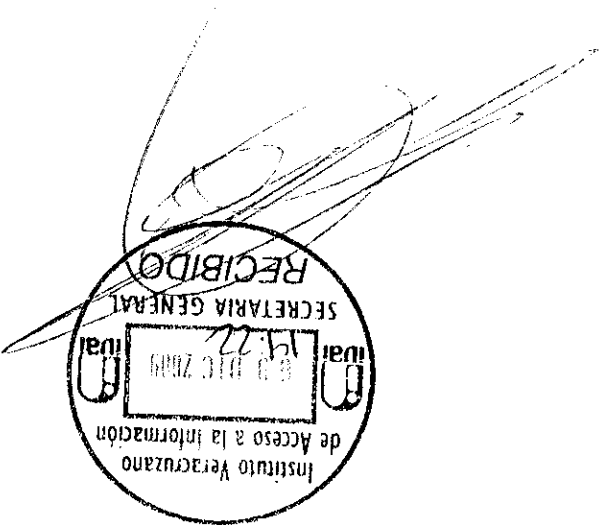


INFORME DE REVISIÓN

CONTRALORÍA INTERNA

INFORME DE REVISIÓN

"SECRETARÍA GENERAL"



Diciembre 2009

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

011/2009



INFORME DE REVISIÓN

Informe de Revisión

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 293, 295, 302 y 306 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz-Llave, así como el 22 fracciones X, XII y XXIV del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información; se presentan los resultados obtenidos con motivo de la revisión a la Secretaría General del Instituto, de acuerdo a lo señalado en el Programa Anual de Auditoría, autorizada con el número 03/09, misma que fue realizada por este Órgano de Control Interno.

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Consejo General del Instituto, así como de las atribuciones de la Secretaría General de conformidad con el Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.



INFORME DE REVISIÓN

PERIODO:

Del 28 octubre al 20 de noviembre 2009.

ALCANCE:

Con apego a las normas de auditoría, se aplicaron los procedimientos necesarios para la revisión a la Secretaría General por el periodo comprendido del 01 enero al 30 de septiembre de 2009.

DESARROLLO DEL TRABAJO:

El veintiocho de Octubre del año en curso se procedió a notificar la orden de auditoría IVAI-MEMOJ/CMG/054/28/10/2009, girada por el C.P. Julio César Méndez González, Contralor Interno del IVAI, levantándose Acta de Inicio a las catorce horas diez minutos del día veintiocho de octubre, iniciándose con la revisión como sigue:

INFORME DE REVISIÓN

CONTROLORÍA INTERNA

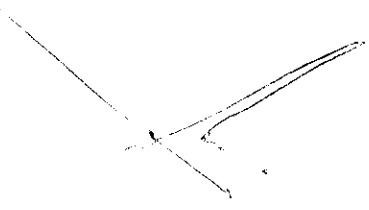
- Se entrevistó al Secretario General para conocer el funcionamiento y las actividades de su área en lo relativo a las sesiones del Consejo General.
- Se entrevistó al Coordinador de Acuerdos para conocer el funcionamiento y las actividades de su área.
- Se constató que la Secretaría General cuenta con Manual de Organización y de Procedimientos.
- Se cotejaron los oficios mediante los cuales se notificó a los Consejeros la fecha y hora de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias celebradas, durante el periodo de enero a septiembre de 2009, así mismo se observó que durante este tiempo seis Sesiones Extraordinarias se omitió convocatoria previa, esto fue así fundamentado en el artículo 31 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Una vez revisada la documentación y llevadas a cabo las actividades mencionadas, se determinaron tres observaciones generales (Se anexan cédulas de observaciones, mismas que forman parte integrante de este Informe).

000077

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
CALLE DE LA SALVAJORONA 102, CP 91030 Xalapa, Ver. WWW.VIAI.VER.GOV.MX



INFORME DE REVISIÓN

CONTRALORÍA INTERNA

Observación 1

De la revisión al Manual General de Organización, se observó que la estructura orgánica de la Secretaría General no está acorde a como opera actualmente dicha secretaría.

Recomendación:

Se recomienda coordinarse con el Director de Administración y Finanzas, a fin de realizar un análisis de su estructura orgánica, con el objeto de adecuarla a las necesidades actuales.

Observación 2

La Secretaría General notifica los acuerdos hasta con siete días posteriores a la fecha de su emisión.

Recomendación:

Presentar las aclaraciones del porque de la notificación de los acuerdos en forma desfasada.

INFORME DE REVISIÓN

Observación 3

Con relación a los expedientes que son recibidos en la Coordinación de Acuerdos para la elaboración de proyectos, se carece de un control que permita conocer que expedientes son recibidos y cuántos son entregados en forma y tiempo.

Recomendación:

Implementar un registro que permita determinar el número de expedientes que se reciben, así como la fecha el día y quien los entrega, de igual manera la fecha en que son devueltos a los Secretarios de Estudio y Cuenta.

ATENTAMENTE

Xalapa, Ver., 01 de diciembre de 2009

C.P. Julio César Méndez González

Titular del Órgano de Control Interno

~~CONDICIONES DE USO: Toda la información contenida en este documento es propiedad de la Contraloría Interna del Estado de Jalisco y no puede ser utilizada para fines ajenos a los que fue creada.~~